

EL DERECHO A LA CIUDAD COMO DERECHO HUMANO

Días: **viernes de 16 a 18hs.** – (INICIO **23/08/2019**).

Aula: A de Seminarios (4to piso)

Tener aprobado: DERECHO ADMINISTRATIVO I

Director: Abog. Aníbal José Falbo.

Expositores: Abog. Guadalupe Falbo; Abog. Brenda Soledad Zaidman; Abog. María Florencia Belladonna; Abog. Caterina Alejandra Salas; Abog. Camila Sofía Bernata; Arq. Romina Tatiana Burgos; Prof. Mariana Gonzalez

Temática:

El Seminario estará orientado primordialmente a lograr en el alumnado un conocimiento más amplio de del concepto de Derecho a la Ciudad desde una perspectiva de los Derechos Humanos, estimulando la investigación en la temática y el pensamiento crítico. Se proveerán casos de estudios de la realidad circundante, y herramientas de operatividad requerida en dichos casos.

Conformaremos un ámbito universitario multidisciplinar en donde se dé a conocer la conceptualización e implicancias en la realidad de lo que se ha vislumbrado en los últimos años como Derecho a la Ciudad de manera tal de propiciar un análisis de los Derechos intervinientes, por ser todos Derechos Humanos fundamentales con raigambre Convencional y Constitucional.

A su vez, se dará a conocer y profundizará en la normativa vigente actual, en especial en la Ley 14.449 de “Acceso Justo al Hábitat”. Se promoverá su análisis a partir de procedimientos en antecedentes jurisprudenciales, y casos de la región.

El Trabajo de Investigación representará en el alumno un desafío oportuno para profundizar de manera concreta en situaciones sociales, de interés personal, tanto en la rama pública como privada.